



# Requisitos para las Licencias de Conducir No-Inmigrante - Non-Immigrant

Tiene que presentar documentos específicos para demostrar su identificación, seguro social y dirección residencial

## UNA Identificación Primaria

Original o copia certificada. No aceptamos fotocopias.

- Tarjeta de autorización de empleo emitida por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (Formulario I688B o I-766)
- Prueba de clasificación de no-inmigrante provista por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (Formulario I-94, sin expirar, con el adjunto, o los adjuntos, de apoyo requeridos. Si tiene duda sobre los documentos requeridos, por favor traiga consigo toda su documentación del US BCIS. Los I-94 deben estar acompañados por un pasaporte. Ciertas clasificaciones requieren documentación adicional. Algunos ejemplos son:
  - Las clasificaciones F-1 y M-1 también deben ser acompañadas por un I-20.
  - Las designaciones J-1 o J-2 deben ser acompañadas por un DS2019.
  - Las clasificaciones de refugiado, asilado y parolee (bajo palabra) deben ser acompañadas por documentación adicional.
- I-571 Documento de Viaje/Permiso de Viaje de Refugiado\*\*
- I-512 Carta de Parole Aceptada\*\*
- IJO- Asilo o Cancelación de Remoción – Orden de Juez de Inmigración concediendo Asilo o Cancelación de Remoción.\*\*

\*\* Estos documentos solo se aceptarán con un documento de apoyo, incluyendo aunque no limitándose a un Pasaporte, Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación de la Florida, Licencia de Conducir de cualquier otro estado, Tarjeta de Autorización Laboral, Identificación del Empleador, Identificación del país natal, Identificación de una escuela o college, Tarjeta del Seguro Social (el Capítulo 322 de los Estatutos de la Florida, requiere que el Departamento vea prueba del número del Seguro Social para emitir una licencia de conducir o una tarjeta de identificación), o cualquier otro documento del US BCIS.

## UNA Prueba del Número del Seguro Social

Debe tener el número del seguro social completo

- Tarjeta del Seguro Social
- Formulario W-2
- Pruebas de pago
- SSA-1099
- Cualquier 1099
- Ningunos - vea la nota abajo

**NOTAS:** Todos los documentos requeridos o de apoyo DEBEN ser originales o certificados. Los documentos deben ser válidos por más de 60 días a partir de la fecha en que se emitieron. Los no ciudadanos de los E.U. que soliciten una licencia de conducir original, recibirán un permiso temporal de papel válido por 30 días, sin foto, y un recibo. Los no ciudadanos de los E.U. que soliciten una tarjeta de identificación, recibirán un recibo. Todos los récords se transmiten a nuestra base de datos en Tallahassee, donde la información es examinada y confrontada con las bases de datos de las agencias FDLE, FBI y US BCIS. Cuando se verifiquen la identidad y el estatus legal, se emitirá desde Tallahassee una licencia o una tarjeta de identificación en un término de 30 días, y se enviará por correo a la dirección que aparece en el expediente del conductor. La licencia o tarjeta de identificación se emitirán por el período de tiempo especificado en el documento US BCIS, hasta un máximo de un año. Si se detecta cualquier problema, se le enviará una carta de negativa de emisión al cliente.

## DOS documentos que demuestren su dirección residencial en Florida

Facturas electrónicas son aceptadas. Por favor imprima y traiga el documento con usted.

- Escritura de propiedad, hipoteca, estado de cuentas mensual de la hipoteca, librito de pagos de la hipoteca, o contrato de arrendamiento o de alquiler residencial
- Tarjeta de Inscripción de Votante de la Florida
- Registro o Título de Vehículo de la Florida
- Registro o Título de Embarcación de la Florida (si reside en un bote o una casa-bote)
- Una declaración de un padre, padrastro o guardián legal del solicitante. El padre o guardián debe residir en la misma dirección, acompañar al solicitante y presentar "Prueba de Dirección Residencial"
- Una conexión de un servicio público u orden de trabajo fechada dentro de los 60 días anteriores a la solicitud
- Librito de Pagos del Automóvil
- Tarjeta del Servicio Selectivo
- Tarjeta médica o de salud mostrando la dirección
- Póliza vigente, o factura, del seguro de propiedad residencial

- Póliza vigente, o factura, del seguro automovilístico
- Certificado de estudios de una institución docente correspondiente al año escolar actual
- Licencia profesional, sin expirar, emitida por una agencia gubernamental en los EE.UU.
- Formulario W-2 o Formulario 1099
- Formulario DS2019, Certificado de Elegibilidad mostrando estatus (J-1) de Visitante por Intercambio (Exchange Student)
- Una carta de un albergue para desamparados, proveedor de servicios transitorios, o casa de residencia parcial verificando que el cliente reside en la dirección del albergue. La carta debe estar acompañada de una prueba de dirección certificada
- Factura por servicios públicos de no más de dos meses de emitida
- Correspondencia de instituciones financieras; incluyendo estados de cuentas corrientes, cuentas de ahorros o de inversión, de no menos de dos meses de emitidas
- Correspondencia de agencias gubernamentales Federales, Estatales, Condales o Municipales (incluyendo agencias de ciudades y condados)
- Transitorios – Delincuente Sexual /Depredador/Delincuente de Carrera: - Formulario de Registro del FDLE completado por el departamento del alguacil local

Las nuevas reglas en efecto son parte de la ley federal Real ID del 2005, aprobada por el Congreso por su preocupación sobre nuestra seguridad nacional. Su paciencia es apreciada, mientras nuestros representantes le ayudan a usted. Comprendemos que estos nuevos requisitos pueden ser inconveniente para usted.